



ONAC ACREDITA A:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA-
SEDE BOGOTÁ- LABORATORIO DE ANALISIS
DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS - LARP

899.999.063-3

Carrera 45 N° 26-85 Oficina 401, Edificio Uriel
Gutiérrez Bogotá D.C., Colombia

La acreditación de este organismo de Evaluación de la
Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos
especificados en la norma internacional:

ISO/IEC 17025:2017

Requisitos generales para la competencia de laboratorios de
calibración y de ensayo.

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el
anexo de este certificado, identificado con el código:

12-LAB-059

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento
Multilateral suscritos por ONAC con



Fecha de publicación
del Otorgamiento:

2012-09-25

Fecha de Renovación:

2020-09-25

Fecha de publicación
última actualización:

2023-05-19

Fecha de vencimiento:

2025-09-24

La vigencia de este certificado puede
ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR




Director Ejecutivo

ANEXO DEL CERTIFICADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA- SEDE BOGOTÁ-
 LABORATORIO DE ANALISIS DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS - LARP
 12-LAB-059
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE		Laboratorio de Análisis de Residuos de Plaguicidas: Carrera 30 No. 45-03 oficina 205; Edificio de Química, Bogotá D.C., Colombia.				
CÓDIGO SECTOR GENERAL	CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO	ENSAYO	TÉCNICA	SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR *	INTERVALO DE MEDICIÓN *	DOCUMENTO NORMATIVO
L16	C7	Determinación de residuos de plaguicidas	Cromatografía líquida acoplada a espectrometría de masas de alta resolución LC-HRMS	Material Vegetal, endulzantes y miel *	0,001 mg/kg a 0,500 mg/kg Intervalo para cada molécula de acuerdo al informe de validación *	Análisis de plaguicidas en material vegetal por método QuEChERS POE M-67
L16	C7	Determinación de residuos de plaguicidas	Cromatografía de gases acoplada a espectrometría de masas de triple cuadrupolo GC-MS/MS	Material Vegetal, endulzantes y miel *	0,010 mg/kg a 0,200 mg/kg Intervalo para cada molécula de acuerdo al informe de validación *	Análisis de plaguicidas en material vegetal por método QuEChERS POE M-67

NOTA: * Corresponde a los parámetros que tienen flexibilidad